RESOLUCIÓN NÚMERO 52 DE 7 DE JULIO DE 2023

Por la cual se designa un Supervisor al contrato No. 1789 del 2023 suscrito por la Dirección Territorial Santander.

LA DIRECTORA TERRITORIAL SANTANDER ENCARGADA
En ejercicio de las facultades delegadas en el artículo quinto de la Resolución No. 3309 del 29 de octubre de 2021 y

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Resolución No. 1676 de 2015, el INVIAS adoptó el Manual de Contratación INVIAS, en el cual se establecen las funciones y obligaciones de los supervisores, gestores técnicos de proyectos, gestores ambientales, sociales, prediales y se dictan otras disposiciones.

Que, mediante Resolución No. 3309 29 de octubre de 2021, el Director General del Invias delegó en su artículo 5 numeral 9, en los Directores Territoriales la función de Supervisar y/o designar, según corresponda, los supervisores de los contratos delegados

Que, el Instituto Nacional de Vías, a través de la Territorial Santander, suscribió el siguiente contrato:

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 1789 DE 2023 que tiene por objeto**:** "SUMINISTRO DE AFIRMADO VIA 6403 CRUCE RUTA 45A (SAN GIL) - ONZAGA; SECTOR PR33+400 AL PR77+000, DE LA TERRITORIAL SANTANDER"." con JELEN JOHANNA MARULANDA CASTAÑO Identificada con CC No. 42.142.580 de Pereira, Representante Legal de la firma CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV S.A. identificada con número de NIT: 900.856.332-9. Valor del contrato Treinta y dos millones doscientos cuarenta y cinco mil noventa y siete pesos Mcte ($32.245.097,00) Plazo: un (1) mes.

Que, la CLÁUSULA SEPTIMA del contrato No. 1789 de 2023, señala que: *"La supervisión de la ejecución y cumplimiento del contrato está a cargo del Director Territorial Santander o por quien éste designe"*

Que, con base en la facultad otorgada, esta Dirección Territorial ha de designar al ingeniero VICTOR MANUEL RUIZ VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.409.755 con matrícula No. 25202-21081 CND, quien se desempeña como funcionario de la Territorial Santander profesional especializado - Código 2028, grado 20 como Supervisor del contrato 1789 de 2023.

Que, por lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO ÚNICO: designar al ingeniero VICTOR MANUEL RUIZ VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.409.755 con matrícula No. 25202-21081 CND, quien se desempeña como funcionario del Instituto Nacional de Vías Territorial Santander , en el cargo profesional especializado - Código 2028, grado 20, como supervisor del contrato N° 1789 del 30 de mayo de 2023, el que tiene por objeto**:** "*SUMINISTRO DE AFIRMADO VIA 6403 CRUCE RUTA 45A (SAN GIL) - ONZAGA; SECTOR PR33+400 AL PR77+000, DE LA TERRITORIAL SANTANDER*"." Suscrito con JELEN JOHANNA MARULANDA CASTAÑO Identificada con CC No. 42.142.580 de Pereira, Representante Legal de la firma CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV S.A. identificada con número de NIT: 900.856.332-9, Valor del contrato Treinta y dos millones doscientos cuarenta y cinco mil noventa y siete pesos Mcte ($32.245.097,00) Plazo: un (1) mes, acorde a lo indicado en los considerandos de esta Resolución; la supervisión del contrato mencionado se

adelantará conforme al Manual de Contratación vigente del INVIAS y demás normas concordantes y complementarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Floridablanca, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).



Firmado digitalmente por LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ

LILIANA ORJUELA ORJUELA DIAZ
Directora Territorial Santander Encargada

Proyectó: Abo. Leidy Ballesteros Arenas